



SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-266

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.) es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- **Objeto:** Compra de bonos digitales por \$16,800.000 para Excelencia Comercial y \$5,000.000 para la UEN Animales de Producción. Total: \$21,800.000

218 BONOS DIGITALES CADA UNO POR UN VALOR DE \$ 100.000

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas:**
 - Cobertura nacional
 - Medio de administración virtual
 - Canjeables de forma virtual y presencial
 - Diversidad de marcas y establecimiento para realizar el canje
- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C.
- **Plazo de Entrega:** 30 de mayo de 2026.

4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.
- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.
- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)



**EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL**

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.(El menor cobro de Fee mensual)
2. **Cobertura nacional y diversidad:** Posibilidad de que todos los representantes de ventas de Vecol puedan canjear su premio en los distintos municipios y departamentos de Colombia, así como la posibilidad de varias opciones de marcas y establecimientos.
3. **Buen funcionamiento técnico de la plataforma:** Agilidad en el proceso de asignación de los bonos a los usuarios, así como la facilidad del usuario para realizar su canje.
4. **Soporte y Servicio al cliente:** Garantizar contactos de servicio y soporte al cliente (usuario del bono y quien administra la plataforma de asignación)
5. **Antigüedad:** Superior a 2 años en el mercado.

6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día 07 de Mayo a las 4:00 p.m., al correo electrónico janeth.salgado@vecol.com.co .

7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente.

Firma:

Nombre del Colaborador Solicitante: Claudia Martínez
Cargo: Analista de Inteligencia de Negocios
Área: Excelencia Comercial